

ADDENDA “CASAL DE VERANO 2022” EN EL CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÈS Y LA ENTIDAD ALDEAS INFANTILES SOS CATALUÑA POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CENTRO 6 A 12 AÑOS

El objeto de esta adenda es ampliar la subvención nominativa que el ayuntamiento otorga a Aldeas Infantiles SOS Catalunya para el desarrollo las actividades del casal de verano 2022, en el marco del convenio de colaboración vigente por el periodo 2020-2023.

Aldeas Infantiles SOS Catalunya y el Ayuntamiento acuerdan destinar, durante el período 1 de julio de 2022 a 31 de diciembre de 2022, la cantidad total de 2.000 € a las finalidades que se convienen en continuación:

- El ayuntamiento aportará 2.000 € (dos mileuros) destinados a cubrir los gastos de desplazamiento de ida i vuelta de los infantes i el abonono de la entrada de cualquier instalación Deportiva, cultural, artística o de otra índole que puedan ser susceptibles de entrar dentro de su programación de casal de verano
- Aldeas Infantiles SOS Catalunya incluirá en su justificación del ejercicio 2022 los gastos mencionados anteriormente y llevados a cabo en el período de verano del ejercicio 2022.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente acuerdo, por duplicado ya un solo efecto.

L'Alcaldessa
Sra. Eva Maria Menor Cantador
Alcaldessa

Dir. Territorial Aldees Infantils Catalunya
Sr. José Luis Escobar Seano

El Secretari
Sr. Xavier Ortega Codines

Badia del Vallès, 27 de juliol de 2022